



San Ramón de la Nueva Orán 10 OCT 2023

Expediente N° SO-19.444/2023.-  
**Resolución N° SO-565/2023.-**

VISTO:

El Pedido de Precios N° 034/2023 con relación a la compra de materiales para el Laboratorio de Simulación de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, de acuerdo a las especificaciones requeridas, se tuvo en cuenta los precios imperantes en el mercado local, según lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán.

Que, se debe tener en cuenta el informe de preadjudicación de fecha 09 de octubre de 2023; correspondiendo la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 034/2023 a la firma que a continuación se detalla:

Ing. Carrizo - Equipamiento Médico - Avenida Sarmiento N° 122 - Salta, por la suma de \$ 1.495.000,00 (Pesos Un Millón Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil), los ítems:

1) \$ 210.000,00 (Pesos Doscientos Diez Mil). 1 (un) Colchón sanitario para cama ortopédica, 4 quiebres de 1,90 x 0,90 x 14 cm.

2) \$ 25.000,00 (Pesos Veinticinco Mil). 1 (una) Almohada sanatorial.

3) 1.260.000,00 (Pesos Un Millón Doscientos Sesenta Mil). 1 (una) Cama ortopédica manual:

- Marca: Magesa.
- Modelo: SK014.
- Color: Blanca.
- Material: Acero perforado.
- Largo x ancho: 216 cm x 95 cm.
- Peso máximo soportado: 250 kilogramos.
- Dimensiones del colchón: 192,5 x 83 cm.
- Altura: 42 cm (min) - 74 cm (max).





Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

Expediente N° SO-19.444/2023.-  
**Resolución N° SO-565/2023.-**

- Inclinación de respaldo: 0 a 75" (+ 10°).
- Inclinación para rodillas: 0 a 35° (+ 10°).
- Ajuste de altura: +/- 32 cm.
- Ruedas silenciosas con sistema de bloqueo central.
- Hacén que la cama se mueva fácilmente y frene de manera confiable.
- Cabezal y pie desmontables.
- Juste del respaldo, ajuste de piernas y ajuste de altura.
- Posee 4 ruedas de 12,7 cm.
- Los neumáticos TPR pueden recorrer 30 kilómetros transportando 120 kilogramos.

Observaciones:

- Plazo de entrega: 15 a 20 días.
- Mantenimiento de la oferta: 7 días.
- Forma de pago: contraentrega.
- Servicio técnico: Ing. Carlos e. Carrizo.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto precedente en:

Inciso 2: Bienes de Consumo.

Partida Principal 2: Textiles y vestuario.

Partida Parcial 9: Otros no especificados precedentemente.

Inciso 4- Bienes de uso.

Partida Principal 3- Maquinaria y equipo.

Partida Parcial 3- Equipo sanitario y de laboratorio.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
Esp. SELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA